



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 15 de diciembre de 2020

FL. 32

OFICIO No. 747

RADICADO No. 68001400300120190007100

DOCTORA:

ROSALBA CARRILLO DULCEY

CARRERA 26 # 41-62 OFICINA 201 EDIFICIO JACLAU´S,
correo carillo.consultores@hotmail.com.

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	MUNDO CROSS LTDA NIT. 804.016.540
APODERADO:	DR. LUDWING GERARDO PRADA VARGAS
DEMANDADOS:	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ CASTILLEJO C.C.#6.795.880

COMUNICO A USTED QUE, MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE LE DESIGNO COMO CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Se le advierte que deberá inmediatamente asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente (ARTICULO 48 NUMERAL 7° C.G.P.).

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ec9cc28f58efbc95e2deff9af462c75f12430cb6511b0319b6cdfab287dda41

Documento generado en 15/12/2020 08:28:43 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>